



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

4729 OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL JARDÍN MEDITERRÁNEO SITO EN EL ESPACIO NATURAL DE CASA TÁPENA EN EL T.M. DE ONIL (ALICANTE).

ANUNCIO

Tomado en consideración el Proyecto de ordenación denominado: "Obras de ampliación del Jardín Mediterráneo sito en el espacio natural de Casa Tápena en el T.M. de Onil (Alicante). Espacio natural propiedad de la Excm. Diputación de Alicante" por un presupuesto total de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (48.367,58 €), de los que 8.394,37 euros, corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), por el presente se expone al público dicho proyecto para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de VEINTE (20) días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos, sita en la Avda. de Orihuela, 128, 2ª planta de Alicante, de 09:00h a 14:00 h., de conformidad y a los efectos establecidos en el art. 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el at. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Alicante en la siguiente dirección: <http://abierta.diputacionalicante.es/normativa-convocatorias-y-planes/documentos-sometidos-a-información-publica-durante-tramitacion/>

En la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR DEL AREA

DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA

Y RESIDUOS SÓLIDOS

EL DIPUTADO DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍA Y RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS

EL VICESECRETARIO